



## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores  
Accionistas de  
RITUSER S A  
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisario de Tecnología Contraincendios S.A. Fireystems, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2012, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo de la Sra. Mercedes Holguín, en su calidad de Gerente General, dicho nombramiento se encuentra vigente. La Contabilidad está a cargo de la señora Betsey Soría Quiroz, contadora federada con RUC No. 0911375723001, de quienes he recibido toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Puede comprarse también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica para los áreas de: Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos, los mismos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y conciliado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.L. que ha emitido en lo referente a formularios, presentación de cuadros de retenciones, anexos y otros.

Atentamente,

CPA Alberto Cornejo  
C.I. 0907239941  
COMISARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RITUSER S A CELEBRADA EL 21 MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Av de las Américas, entre oficina de la empresa, en esta ciudad se reunieron los accionistas de RITUSER S A, legalmente representada por la señora Mercedes Holguín propietaria del cincuenta por ciento de las acciones y el señor Eduardo Rojas propietario del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Dirige la sesión la señora Mercedes Holguín, y actúa como secretario ad-hoc el José Trujillo, quien fue designado por los accionista. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus accionistas son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra la Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, la empresa genero perdidas, debido a las implementaciones de nuevo proyecto, el cual no genero los ingresos esperados, esperando recuperarse para el siguiente ejercicio económico la rentabilidad de siempre.

La Junta de Accionistas de RITUSER S A, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstalada la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Por lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

MERCEDES HOLGUÍN G  
GERENTE GENERAL

SR. JOSÉ TRUJILLO  
SECRETARIO AD HOC

## INFORME DE GERENCIA

Quincyáil, Marzo 31 del 2013

Señores  
Accionistas de  
**RETUSER S A**  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Pongo a consideración de ustedes, mi informe sobre el ejercicio Administrativo y Económico que termina el 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las respectivas leyes y reformas vigentes.

Durante este período económico la empresa implementó un nuevo servicio al cliente, a fin de mejorar los ingresos, pero como todo proyecto conlleva inversiones en equipos, nos vimos afectados en el flujo de efectivo, lo cual estamos seguros de recuperar en el ejercicio 2013.

Acompaño los Balances y Estados Financieros, junto con los documentos relacionados con la contabilidad y los informes emitidos, para su estudio y resolución.

Atentamente,



Mercedes Holmeis G.